



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00565647- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Marcela Alejandra Castro (Legajo N°38750), referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar en la V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes, que se desarrolló en Manizales, Colombia, del 14 a 23 de julio del 2023 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-00596602-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista de la Prof. Marcela Alejandra Castro y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3° y 10° de la RR 1600/2000.

Que en PV-2023-00673632-UNC-SSAC#FCS la Subsecretaria Académica, Mgter. Eliana Graciela López, toma conocimiento y recomienda justificar las inasistencias de la Prof. Castro.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Justificar las inasistencias de la Prof. Marcela Alejandra Castro (Legajo N°38750), quien participó en la V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes que se desarrolló en Manizales, Colombia, del 14 a 23 de julio del 2023 inclusive.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

